



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

OFICIO NÚM.: UTTC/REC/1193/2019

ASUNTO: Lo que se indica.

Los Limones, Mpio. de Pungarabato, Gro., a 23 de mayo de 2019.

Estimado Público en General.

Presente.

**De mi consideración:**

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para informarle qué respecto a la **Fracción XLIV a-b**. Donaciones realizadas en dinero y en especie, durante el periodo a informar en los trimestres "**Enero – Marzo 2019**" y el trimestre "**Abril - Junio 2019**", la Universidad no ha realizado donaciones en dinero o en especie.

Que derivado de los Lineamientos Técnicos Generales indican en su artículo Octavo, referido a las políticas para actualizar la información, que la misma deberá actualizarse por lo menos cada tres meses, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley General, y que los sujetos obligados tendrán un plazo de treinta días naturales siguientes al cierre del periodo correspondiente, para efectuar dicha actualización, así como la actualización de los portales institucionales, de conformidad con la fracción II del numeral Octavo del capítulo II de los Lineamientos Técnicos Generales.

Con el objetivo de informar conforme a lo que demanda la Ley 207 de Transparencia y demás lineamientos que exigen transparentar y proteger los datos personales, reciba la expresión de mi mayor estima junto con un saludo muy cordial.

Atentamente



S.E.P. **Lic. Adrián Negrete Molina**  
RECTOR DE LA UTTC.  
la Tierra Caliente  
RECTORÍA

C.c.p. Archivo

